



CUERNAVACA
CONTRALORÍA



PRESENTACIÓN 2.

JUSTIFICACIÓN 3.

AVANCES 4.

1. Dirección General de Prevención y Participación Ciudadana 5.

2. Dirección General de Quejas y Procedimientos Administrativos 11.

3. Dirección General de Supervisión y Auditoría 13.

PRESENTACIÓN



Como Contralora Municipal, mi compromiso es procurar una gestión que prevenga y combata la corrupción, enfocada a resultados, rendición de cuentas y participación ciudadana, para garantizar un manejo transparente y eficiente de los recursos públicos.

Por ello, es prioridad de esta Contraloría atender toda denuncia ciudadana, determinando medidas preventivas y emitir recomendaciones que permitan optimizar la función pública y los trámites y servicios. Asimismo, participar en forma conjunta con la comunidad en la integración de los comités de Contraloría Social y de esta forma supervisar el cumplimiento de las obras y acciones de este gobierno municipal.

Como una de las funciones básicas, es el realizar auditorías contables, financieras, de legalidad al desempeño y al gasto de inversión.

Asumimos como un principio rector el desarrollar acciones de capacitación sobre responsabilidad administrativa y valores éticos en favor de los servidores públicos municipales y de esta forma disminuir los procedimientos de quejas y denuncias en contra de servidores públicos municipales y de esta forma disminuir los procedimientos de quejas y denuncias en contra de servidores públicos por actos y omisiones en el desempeño de su cargo.

La corresponsabilidad es uno de los valores más importantes para propiciar un cambio positivo, es nuestro deber contruir para un mejor Cuernavaca.

M. en D. Mirna Zavala Zúñiga
Contralora Municipal

JUSTIFICACIÓN

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Ejes centrales

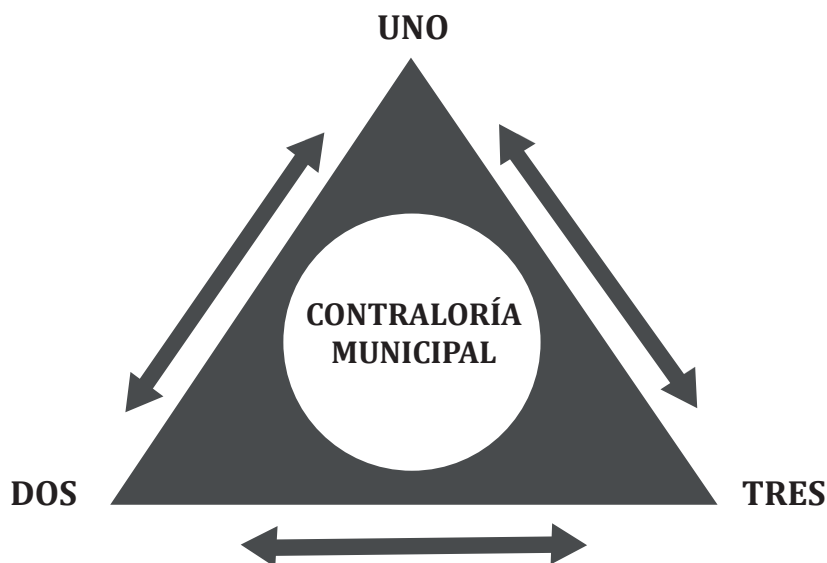
Uno. Diseñar y ejecutar programa de acciones preventivas que permitan mediante la intervención oportuna a través de controles administrativos, acciones de supervisión y revisión; aplicación de un sistema de indicadores, la difusión de valores, principios y conductas éticas; todo lo anterior privilegiando y fortaleciendo los instrumentos de participación ciudadana tales como:

- La Contraloría Social,
- Acuerdos de Colaboración,
- Programas de Testigo Social.

Que permitan prevenir desde faltas no graves al Código de Ética hasta la Comisión de actos de Corrupción.

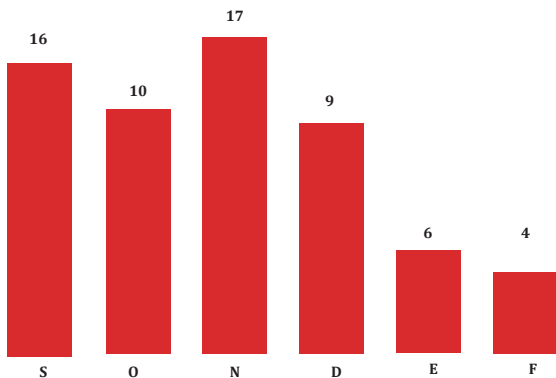
Dos. Sustanciar los procedimientos administrativos que permiten a partir de una queja o denuncia, deslindar las responsabilidades y en su caso sancionar a los servidores públicos cuya conducta encuadre en la comisión de una responsabilidad administrativa.

Tres. Actividades de Fiscalización de todas las unidades administrativas y dependencias del Ayuntamiento, mismas que consisten en la revisión, supervisión y evaluación de los controles administrativos para la utilización eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros y en su uso, para deslindar las responsabilidades y el tipo de gravedad resultante.



AVANCES

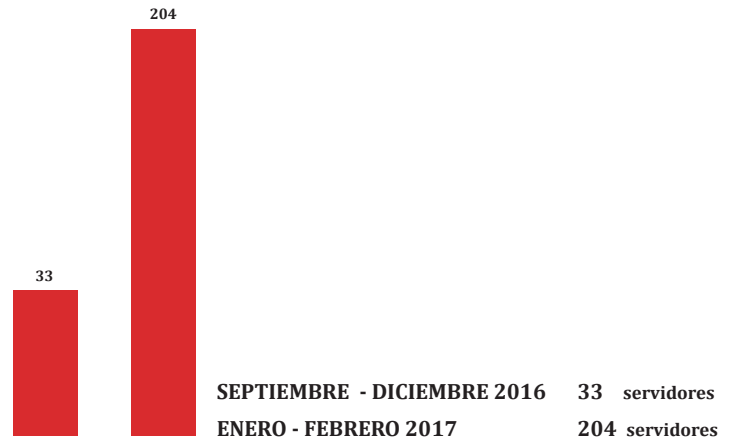
DIRECCIÓN GENERAL DE QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS



DENUNCIAS Y QUEJAS

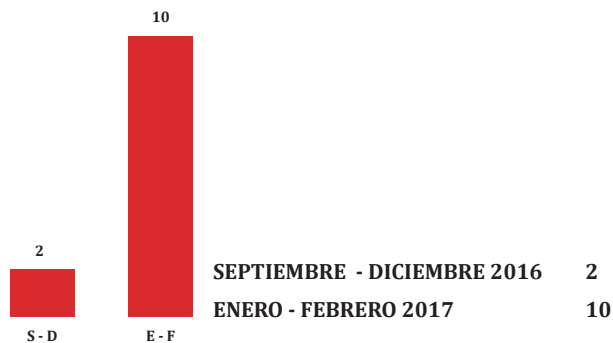
SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2016 52
ENERO - FEBRERO 2017 10

DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



CURSO TALLER DE SENSIBILIZACIÓN

CÓDIGO DE ÉTICA EN LOS SERVIDORES PÚBLICOS



RESOLUCIONES



CARPETAS DE INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN Y AUDITORIA



95 % AVANCE

AUDITORIA REALIZADA A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS:
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE,
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL,
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA,
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA URBANA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.



Área encargada de vigilar que las dependencias del Ayuntamiento de Cuernavaca, cumplan con las normas vigentes, diseñando normas y criterios de prevención, para abatir prácticas de corrupción e instrumentar acciones preventivas, garantizando la efectividad para la atención de las quejas y denuncias captadas a través de los diversos canales.

De esta forma, poder establecer lazos de comunicación directa con la ciudadanía con la finalidad de atender, quejas y denuncias de actos de corrupción en el ámbito de competencia del Ayuntamiento.



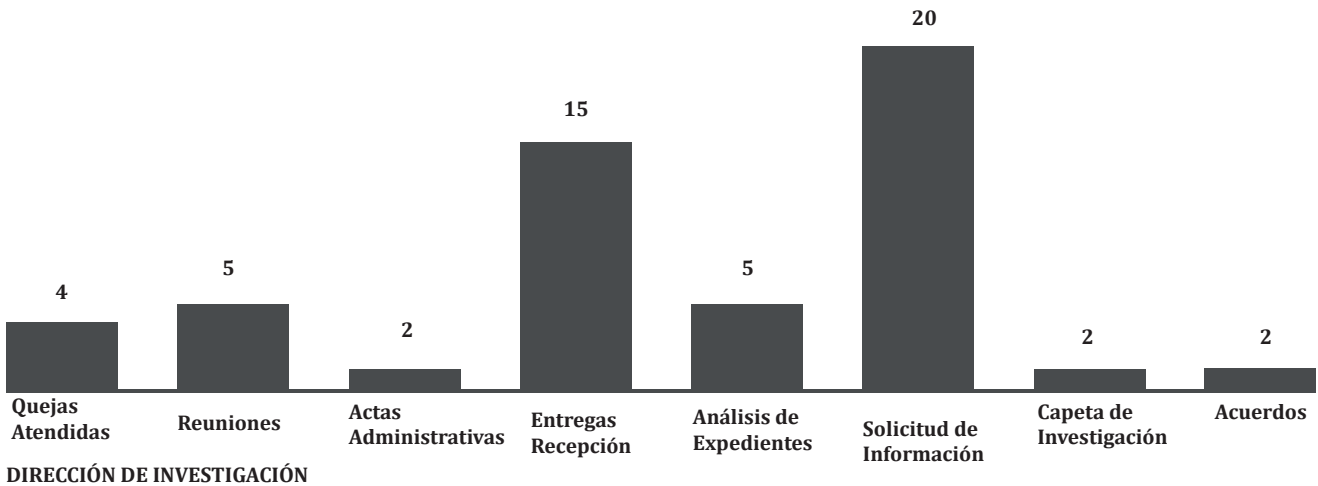
Del área de **Investigación**, se llevan a cabo actividades orientadas a substanciar los procedimientos de investigación correspondiente a 27 expedientes integrados por presuntas conductas que derivan en actos de corrupción.

Al respecto destacan lo siguiente:

Dos comparacencias para recabar testimoniales

Cuatro requerimientos de informes a las áreas y/o servidores públicos señalados como presuntos responsables

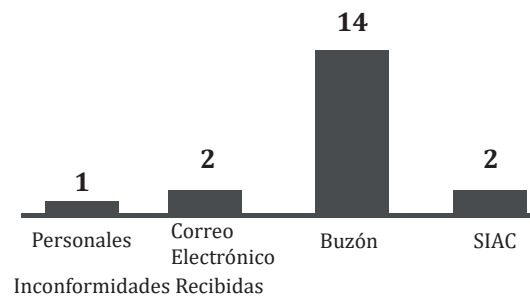
Dos acuerdos emitidos respecto a las actuaciones en la constitución de las carpetas de Investigación.



En el área de **Prevención y Participación Ciudadana**, se han atendido inconformidades recibidas en los diferentes canales de acceso que la Contraloría tiene al alcance de los ciudadanos, arrojando los siguientes datos.

Inconformidades en Total: 19

En este periodo se han atendido de manera inmediata y dado respuesta a 15 inconformidades recibidas a través de los diferentes canales; para lo cual se denota de que la **Secretaría de Desarrollo Sustentable** y la **Dirección General de Salud Pública** cuentan con el mayor índice de inconformidades. Siendo así, se emitieron recomendaciones pertinentes a los titulares de las mismas para subsanar a la brevedad dichas inconformidades.



Derivado de las demandas ciudadanas el Presidente Municipal, Cuauhtémoc Blanco Bravo, instruyó a la Contraloría Municipal para que implementará un programa ciudadano que permita dar solución al fenómeno de la corrupción en la presente administración.



Presentación Brigada Anticorrupción



Presentación Brigada Anticorrupción

El programa **Brigada Anticorrupción** dio arranque el 25 de enero del año en curso, evento que tuvo verificativo en las instalaciones del Museo de la Ciudad. Dicho programa tiene como firme propósito vigilar y fiscalzar de manera conjunta Contraloría Municipal, Ciudadanía, Sectores Empresariales y Sociales de Cuernavaca el correcto desempeño de los servidores públicos.

Parte importante es dar difusión a través de los contenidos, con el fin de conformar un concepto gráfico de la Brigada Anticorrupción, para poder difundir y socializar el programa en los diferentes medios de comunicación tradicionales y digitales.

La Brigada Anticorrupción realiza acciones de campo, en las que se supervisa a través de cuestionarios, que califican el desempeño de las tareas que realizan los servidores públicos encargados de ofrecer o supervisar un trámite.

Personal de esta Contraloría, se dieron a la tarea de realizar recorridos sobre las calles del primer cuadro del Centro Histórico de Cuernavaca, como implementación de la primera etapa del programa, para dar a conocer a través de sencillas recomendaciones en lo que consiste el protocolo de supervisión del personal designado a inspeccionar los establecimientos comerciales y así como los de vía pública.



En este sentido, se concientizó a los comerciantes sobre lo importante de regularizarse y evitar multas, suspensiones y en algunos casos ser sorprendidos por pseudo inspectores, invitando a denunciar los posibles actos de corrupción.



CUERNAVACA
CONTRALORÍA

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA BRIGADA ANTICORRUPCIÓN

Primera visita: Comerciantes establecidos en la Calle Nezahualcoyótl, entre la Calle Motolinía e Hidalgo, se orientó e informó sobre la implementación del Programa Brigada Anticorrupción a:

29 comerciantes

Segunda visita: Comerciantes establecidos y en la vía pública de la calle Hidalgo hasta Galeana:

51 comerciantes

Tercera visita: Se visitó el andador comercial Guerrero, diligencia especial a la tienda "Cuidado con el Perro". Se realizó asesoría y vigilancia en comercios aledaños al andador de la calle Degollado hasta la Calle Gutemberg al cual se tuvo un impacto de:

45 comerciantes

Cuarta visita: Mercado de la Plata, ubicado en la Calle Benito Juárez, informando del Programa AntiCorrupción a:

50 comerciantes

Quinta Visita: Se tuvo reunión con la Asociación de Comerciantes del Centro Histórico de Cuernavaca A.C. con un impacto de:

15 comerciantes

190 comerciantes orientados sobre el funcionamiento del Programa Brigada AntiCorrupción



Entrega de Información para denunciar posibles actos de Corrupción.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA BRIGADA ANTICORRUPCIÓN

Con el objetivo de medir la calidad y satisfacción en la identificación de oportunidades de mejora en el Programa Brigada Anticorrupción, locatarios del primer cuadro de la Ciudad, evaluaron el desempeño de los Servidores Públicos que lo conforman.



Implementación de Encuestas a los locatarios.

A través de una encuesta rápida y sencilla locatarios establecidos y en vía pública del Centro Histórico de Cuernavaca calificaron las acciones implementadas por el Programa Brigada AntiCorrupción, así como también el tipo de información que se proporcionó durante las visitas de orientación en materia de reglamentación municipal.

Los resultados serán utilizados para la construcción de indicadores de percepción de corrupción, de denuncia de actos de corrupción, de cobertura, de sensibilización y compromiso de actuación contra la corrupción, de confianza en la administración pública y de conocimiento de las instancias para presentar quejas o denuncias.

TALLER DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL CÓDIGO DE ÉTICA Y DECÁLOGO DE VIRTUDES

Como parte fundamental del Programa Brigada Anticorrupción, el Ayuntamiento de Cuernavaca en coordinación con la Contraloría Municipal, esta realizando los talleres de Sensibilización sobre el Código de Ética en los Servidores Públicos, con el firme objetivo de resaltar los principales valores y así desarrollar las mejores prácticas en la actual administración.

Cabe recordar que los talleres de sensibilización forman parte del Programa Brigada Anticorrupción y con ello lograr que los servidores públicos que asistan a los talleres realicen la firma de Carta Compromiso que les exhorta a adoptar el Código de Ética, Decálogo de Virtudes y Conductas que norman su desempeño como Servidores Públicos.

Hasta el día de hoy se han desarrollado siete sesiones de dicho taller, mismo que concluirá el último viernes del mes de mayo. Se ha tenido un impacto de:



204 Servidores Públicos firmaron su carta compromiso del Código de Ética y Decálogo de Virtudes y Conductas.

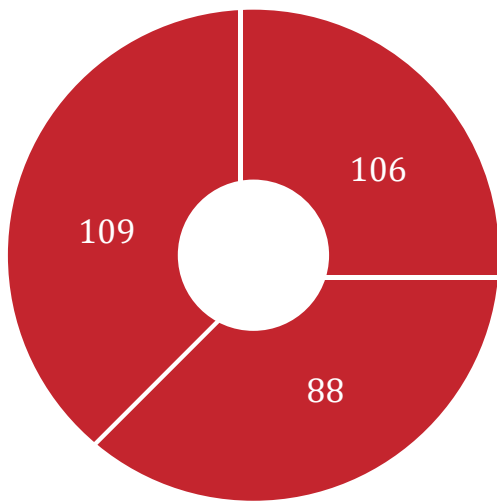


De esta dirección depende el trabajo de control permanente dentro de la Administración pública municipal, mediante la substanciación de procedimientos de responsabilidad administrativa, tendientes a inhibir o erradicar conductas sancionables, a fin de que el servicio público sea eficiente, eficaz, honesto, responsable y transparente.

2. DIRECCIÓN GENERAL DE QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Notificaciones

Notificaciones realizadas: 119
 Pendientes por notificar: 106
 Número de acuerdos realizados: 88

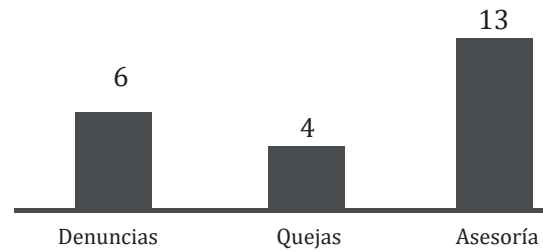


Gráfica de Notificaciones

Atención al Público

Quejas, Denuncias y Asesoría al Público

Denuncias Recibidas: 6
 Quejas Recibidas: 4
 Asesoría al Público: 17



Dictaminación

Resoluciones emitidas: 11
 Servidores Sancionados: 6





Dirección encargada de vigilar que las dependencias del Ayuntamiento de Cuernavaca, cumpla con las normas vigentes en la ejecución del gasto público e instrumentar los procedimientos administrativos disciplinarios en su caso de incumplimiento, priorizando el hacer de la prevención una constante y de la sanción una excepción.

Concluyó el 13 de enero el proceso de revisión de campo de las auditorías iniciadas el día 9 de noviembre del 2016, realizadas en las siguientes áreas:

- ° Secretaría de Desarrollo Sustentable,
- ° Secretaría de Desarrollo Social,
- ° Secretaría de Seguridad Ciudadana,
- ° Secretaría de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos,

Actualmente, se encuentra en proceso de conclusión y cierre de papeles de trabajo para la elaboración y notificación de observaciones preliminares.

Se llevó a cabo una Revisión Especial de la plantilla de personal eventual, contratado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016; la Revisión Especial se llevó a cabo del 15 al 31 de diciembre. Como resultado de dicha revisión se elaboraron **12** observaciones preliminares, mismas que se encuentran en proceso de notificación

Proceso de Auditoría

Respecto a las auditorías a la Secretaría de Desarrollo Sustentable; Secretaría de Desarrollo Social; Secretaría de Seguridad Ciudadana y Secretaría de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos se encuentra en proceso de observaciones preliminares.

Revisión Especial

De las 12 observaciones elaboradas, correspondientes a diversas Regidurías y Secretarías del Ayuntamiento de Cuernavaca. Se encuentran en espera del vencimiento de plazo para al recepción de la solventación y análisis de la misma.

Revisión y Depuración del archivo de la Contraloría Municipal

A la fecha se concluyó con el proceso de revisión de expedientes y clasificación de los mismos en archivo de gestión, archivo de concentración y determinación de expedientes para baja documental; así como, la elaboración de inventarios y dictámenes de baja documental. Lo anterior de conformidad con la Ley Estatal de Documentos y Archivos de Morelos.